

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta.—Fuera idem, 1'50
Fuera: semestre 2'75.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, UNA peseta.—Idem atrasado, 10 céntos.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán a la redacción y administración
2—CUESTA DE SANCTI-SPIRITUS—2

Año II.—Número 71

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 9 de Diciembre de 1900

LOS LOBOS NO SE MUERDEN

Mal que nos pese, es hoy el carlismo tan pujante y poderoso como á la muerte de Fernando VII, y constituye un grave peligro para la paz pública y para la existencia de la patria.

El régimen que nos deshonra y que no tiene de liberal más que el nombre, es en realidad prisionero del carlismo; es su esclavo, no hace otra cosa que obedecerle, servirle, prestarle acatamiento. ¿Qué importa que don Carlos esté en Venecia si su programa, en lo que tiene de más esencial, es aceptado y practicado por los gobiernos de la regencia? ¿Qué importa que la cáscara de esta monarquía sea liberal si el fruto es carlista? ¿Qué importan los nombres pomposos y bonitos cuando lo que con ellos quiere designarse es todo lo contrario de lo que los nombres significan? Puesta la boina á guisa de gorro frigio ¿dejará de ser boina? Aunque el morrión de miliciano encubra el distintivo carlista, ¿dejan de llevar en la cabeza este distintivo los liberales borbónicos? ¿Qué más da cantar la letra de la «Pitita» con música de «El Himno de Riego» que cantarla con su propia música? Ciertamente don Carlos no está en el trono, pero es don Carlos quien reina y gobierna desde el palacio de Loredán por mediación del Papa.

Las huestes del carlismo tienen hoy cuanto quieren, cuanto piden, cuanto desean. Sus indicaciones son órdenes que se cumplen enseguida. A los partidarios del pretendiente se les mima, se les atiende, se les encumbra para que estén contentos, para convencerlos de que no es preciso que venga don Carlos para realizar el programa carlista en todas sus partes, aunque con una pequeña variación en los nombres.

No: no hay que forjarse ilusiones por eso fracaso de ahora; fracaso más aparente que real, porque no sabemos lo que ha pasado detrás de la cortina. De esa intentona carlista saldrá, seguramente, perdiendo la libertad. ¿La libertad! ¿Qué han hecho los borbónicos Saguntinos? Deshonrarla, escarnecerla, entregarla atada de pies y manos á los fariseos, á los mercaderes del templo, á los más genuinos representantes del carlismo.

Cuando unos cuantos republicanos trataron en Novelda de levantar una partida, las previsoras autoridades monárquicas dieron las órdenes oportunas, y aquellos infelices, sin haber cometido delito alguno, fueron muertos por la guardia civil de la manera que todos saben: cuando en Catadau se sublevaron unos cuantos hombres al grito de «viva la República» en circunstancias tales que era un deber hacerlo, también avisadas y diligentes las autoridades borbónicas y aquellos infelices que no mataron á nadie ni hicieron armas contra nadie, purgan en presidio la sublevación.

Cuando Ferrandiz y Vallés y demás compañeros mártires se alejaron por unas cuantas horas de la población que guardaban á pesar de que el Consejo de guerra á que fueron sometidos falló que debía aplicárseles la pena que la ley señala para los desertores, fueron condenados á pena más grave: á la muerte, que se cumplió, siendo inútiles las imponentes manifestaciones que se hicieron en Cataluña, especialmente en Barcelona, para pedir que fueran indultados.

Cuando Villacampa se sublevó, no fueron torpes las autoridades borbónicas, y Villacampa murió en presidio, después de pasar allí un verdadero calvario... Se trataba de republicanos.

Ahora se han levantado muchas partidas, se han descubierto numerosos depósitos de armas, se han hallado documentos importantísimos, se han hecho prisiones y más prisiones, se han practicado registros y más registros: el gobierno conoce toda la trama, según dice, sabe cómo, dónde y cuándo se urdió el complot; conoce á los cómplices... y ni un sólo cabezalla ha caído en poder de las autoridades, y las partidas se han disuelto por sí, y los presos van quedando en libertad, y es seguro, segurísimo que nadie irá á presidio como no sea algún infeliz; y esos documentos importantísimos quedarán convertidos en papel mojado, y milagro será si las armas encontradas no llegan otra vez á poder de los carlistas.

¿No es esto un síntoma alarmante del poder del carlismo? ¿O á caso se cumple el adagio de que «lobos entre lobos no se muerden»?

EL PUCHERO NACIONAL

—(—)

Es el símbolo genuino, clásico, castigo de esta nación de Zaragoza y Santiago de Cuba, del Cid y de Martínez Campos, y quizá, quizá más aún que simple símbolo, podemos decir que constituye la esencia, la entraña, el «sine qua non» de la

tierra de garbanzos. Hay quien afirma que la patria es la lengua; pero España ¿es el conjunto de los que hablan castellano? ó ¿es el conjunto de los que comen cocido ó mejor puchero? En la esfera económica nos ceñimos al cocido, con sus variantes el pote y la escudella. como en la esfera política al Parlamento y su anejo el caciquismo, términos todos de una ecuación perfectamente reductibles en esta maravillosa síntesis superior; el puchero.

Si la olla del cocido es de barro, el edificio del Congreso es de piedra; si aquella tiene dos asas, éste tiene dos leones; si la una tiene tapadera, lo que es al otro tampoco le falta tapadera ni tapaderas.

Existe una variedad infinita: ved ahí garbanzos duros como balas, llenos de pellejos ¿cuánto cuesta hincar el diente! ¿Qué duros «resultan» también á veces los cuneros, las mayorías! ¿Que el agua es gorda? ¿Que hierven poco? Ya no se cuecen. ¿Que no se untan de aceite las ruedas gubernamentales y se astilla poco el árbol caído ó bien no se alimenta debidamente el fuego sagrado del montón anónimo, cunero y parlamentario? Pues yo os aseguro que tampoco cuecen.

Suerte que con un poquillo de compostura y aderezo, se logra disimular algo, y si antes pudo salir un pan como unas hostias, maniobrando hábilmente sale un puchero... como un pastel.

En cambio los garbanzos blandos, farináceos, enteritos, como se asemejan á las minorías maleables y dúctiles que atacan y censuran con un S. S. y un Muy señor mío que besa su mano.

Pero no seré yo ¡oh divino y español puchero! — que diría algún poeta cursi—quien reniegue de tus beneficios, tan abundantes y espontáneamente generosos como agradecidos y no menos espontáneamente ensalzados.

¿Quién nos manda meternos en camisa de once varas ó en artículo denunciado para que nos prendan, huellen, aporreen y desprecien sin meternos un céntimo en el bolsillo? ¿No es más dulce y honroso contemplar con extáticos ojos la espuma rebosante del puchero y entonar cánticos en leor del tocino, del garbanzo y de la patata, que empujados por el hervor suben á la superficie, y tras breves momentos de encumbramiento en el Poder, dige en el caldo, se hunden en el sustancioso fondo de la cesantía—vuelvo á rectificar—del puchero? ¿No es mucho mejor aguardar, plato en mano,

esgrimiendo la pluma convertida en cuchara?

Si Horacio, el agradable filósofo epicúreo resucitara, no volvería á decir:

dulce et decorum est pro patria mori

sino

dulce y honroso es comer cocido.

Me apostaría la cabeza con las orejas inclusive, como el personaje de Dickens, á que el lector no ha leído cierto libraco ininteligible de un tal Kant, en lo que (acá para inter nos) creo que ha hecho muy bien y yo le aconsejo que no lo tenga jamás en sus manos, y si lo tiene que no lo lea, y si lo lee que no lo entienda, y si lo entiende—y esto es ya un poco más difícil—que no haga caso de él.

Sería Kant capaz de demostrarte que si no sigues lo que él llama en su jergonza tu «ley propia» abdicas tu voluntad y te conviertes en esclavo; aún, dado el escepticismo de su «Crítica de la razón pura» te probaría a mas b, en la que existe en nosotros una «causa racional y libre» que se dicta leyes á sí misma, reconocibles por ser idóneas de «universalizarse». ¿No seguimos esta ley?

Nos esclavizamos. Es decir: ¿es capaz de «universalización» la adoración al puchero en completo «dolce farniente», sin detrimento de la moral, del orden, de la producción, etcétera? Hé aquí cómo el filósofo de Koenigsberg, sin que supiera que existía semejante oficio, lo reprueba como signo y causa de esclavitud.

¿No es verdad, lector, que esto es un lío indescifrable y que vale más no descifrar? Esclavícese en buen hora la libertad, con la condición de que el estómago triunfe y engorde; convirtamos la «causa racional y libre» en un buen plato de suculento cocido, pues el que siga la «causa» etc., etc., será muy racional, muy libre y muy señor mío, pero ¡ay infeliz! seguramente estará en los puros huesos.

Yo te juro celestial puchero, que te elevaré un altar en mi cornalén y que en él te ofreceré incienso y mirra... pero en cambio déjame beber un poco de tu caldo bajo la forma de un destínulo de 8.000 reales y manos puercas ó una de esas portarías de 4.000 pesetas y luz y casa...

Aurelio RAS.

Verdades

Somos los republicanos, los que me nos ponemos en prácticas nuestras ideas.

Hoy día pasamos el tiempo hablando de regeneración y mal de los jefes. ¿Que por qué? Porque es moda.

Hablan los monárquicos de cualquier cosa; estamos cogiéndola los republicanos por nuestra cuenta, para hablar y más hablar y no adelantar tan solo un paso.

Es preciso que un hombre como Romero Robledo, el más desmoralizado quizás de los mismos de la monarquía tome la iniciativa de «moralizar» la administración en sus distintos ramos.

¿Que de donde surcan todos los políticos que quieren hacerse buenos ante el país sus principios con los que nos «gobernarían» si subiesen al poder? De los programas republicanos. Callamos; estamos quietos, no nos metemos en nada que al país le pueda interesar, y cuando vemos que el pueblo se va con los que han puesto por lema en su bandera los pedazos que nos han robado de la nuestra, damos gritos llamando a la guardia por que nos los roban, sin pensar que quien tiene una riqueza y no la aprovecha, lo único que merece es que se la quiten.

Somos anticlericales, no podemos «tragarse» a la gente de sotana, pero esto no es óbice para que formemos en las procesiones, vayamos a confesar y comulgar, llevemos a nuestros hijos bajo los mantos de curas, frailes y monjas para que los eduquen, les dirijan en esta vida y después los lleven al cielo.

Estamos continuamente perorando contra los jefes y nosotros mismos no sabemos seguir los dictados de nuestro corazón, y así estaríamos limpios para tirar la primera piedra.

¿Que no hacemos los republicanos para que nuestros enemigos vivan una vida próspera y feliz?

Consentimos que valiéndose de las mujeres se introduzcan en muchas familias los eternos enemigos de la libertad y la democracia; y entre nosotros mismos es corriente que algunos lleven sus hijos a la escolapia, a ese centro donde han de castrar sus voluntades y emponzoñar sus corazones.

¿Cuántas escuelas libres hemos fundado?

Y caso de que fundásemos alguna para contrarrestar la influencia de los reaccionarios, ¿sabríamos cumplir con nuestro deber?

Es preciso decirnos las verdades cara a cara.

Muchos republicanos están en la cuestión religiosa a la altura de Romero Robledo, que es anticlerical y tiene a sus hijos educándose en conventos.

J. DE LA SEBROT.

MAS LEYES CARLISTAS

Los carlistas han ocultado siempre el odio profundo que profesan al Ejército español tras de apariencias de respetarlo e intentos de mejorar su suerte.

Han puesto además empeño decidido en fingir que el Ejército los quiere ó al menos simpatiza con ellos y facilmente podría ser suyo.

Mentiras. El Ejército los odia, y ellos a él más. Si pudieran lo aniquilaban; no habiendo manera de pasar sin él, lo convertirían en conjunto de previdarios armados bajo una disciplina medio penitenciaría, medio monástica. Las bases legislativas que siguen así lo demuestran claramente: no las olvida el Ejército, divúlguelas cuanto pueda la prensa a fin de que todo militar las conozca y se convenza de que el carlismo no desea ni puede dar de sí otra cosa que la enemiga y la tiranía en sus propósitos de legislación.

Base 1.^a Todo joven incorregible será llevado al servicio militar «por el tiempo que reclamen sus delitos, y no tendrá en la milicia distinción ni ascenso».

2.^a Todo el que estando útil a la edad de veintidos años no esté apto «a causa de holgazanería» para ganarse el sustento por ciencia, arte ú oficio honesto, será igualmente destinado a las armas.

La vaguedad de estos dos artículos permite suponer que se deja ancho campo al poder gubernativo para llenar el Ejército de canalla, haciendo de esa noble profesión un sistema correccional. «Todo incorregible... ¿de qué? ¿Es que se quiere librar del presidio a los hijos de los poderosos é influyentes llevándolos al Ejército?»

3.^a El Ejército se compondrá sólo de «voluntarios católicos» de buena conducta. Sus cuarteles «estarán en desdoblado» viviendo en los mismos todos los jefes. Todos los individuos «estarán siempre ocupados» en ejercicios militares, alternando, con los piadosos y en otro género de instrucción.

«¡Siempre ocupados!... ¡En despopulados!... ¡Los jefes y oficiales siempre de cuartel!... ¡Nada el presidio convento cuartel; adios erizadas de servir y bailes de los domingos; el soldado anacoreta no descansaría nunca; ¡el oficial monje tampoco!...»

¡Bonita perspectiva de ejército garmofol!

4.^a Los batallones destinados a la corrección de jóvenes delincuentes («serán éstos los «incorregibles» de antes ú otros) no tendrán roce con los demás. (Entonces los señores oficiales, clases y soldados no delinquentes, por que necesariamente debiera haberlos, resultarían penados sin delito...) Sus cuarteles serán las fortalezas, castillos y ciudadelas, donde vivirán bajo una disciplina rigurosa y ocupados en lo concerniente a la defensa de dichos lugares.

Esta gente por lo visto, cree que su gobierno producirá un perpetuo estado de guerra, y bien mirado... no podía dar otra cosa.

5.^a Se restablecerán todos los artículos de la ordenanza «que prescriben pena de muerte, de azotes y de tormentos a los blasfemos é irreligiosos», y también se restaurará la costumbre de rezar diariamente las oraciones de la mañana, oír misa cada día, rosario al anochecer y veladas nocturnas para la explicación de doctrinas que harán los capellanes y para las lecturas espirituales y enseñanzas religiosas. Todo militar sin distinción confesará y comulgará cada mes. Serán abolidos los privilegios de no ayunar, no comer de vigilia y otros que fueron arrancando a la iglesia los reyes, influidos por el jansenismo. Cuando más, estos privilegios, ó los principales de ellos, quedarán vigentes para las épocas de guerra y en campaña.

6.^a Se establecerá en los regimientos la Hermandad de Santiago, la de San Jorge ó de San Miguel ú otras religiosas militares, en la que será obligatoria la descripción de oficiales y soldados para que así la piedad brille en el Ejército cristiano.

Estas bases concuerdan con los esfuerzos que han hecho Comillas, ayudado por el P. Sanz, ó al revés, para fundar é introducir en el Ejército un periódico jesuítico carlo-integrista. Recordamos que ya habíamos encomendado en 1896 a un don Carlos Amer la confección del número de muestra del periodiquito que iban a contar a dicho colaborador anticlerical de «El Resumen»; pero tan mala fué la muestra, que no la aceptaron y después de buscar a otros escritores con igual éxito, acordaron introducir en las «Hijas» «La Semana Católica» y «El Mensajero», después la «Lectura Dominical».

Estos esfuerzos han sido completamente estériles, a pesar de los de Polavieja y de mucha gente comulgadora que han ido metiendo en el Ejército; la masa de éste repugna con noble aversión esos ideales y esos papelotes, por que es liberal y tiene sentimientos de patriotismo nunca desmentidos.

BASES RELATIVAS A ESPECTACULOS

1.^a Toda fonda, café, taberna, puesto de comer ó de beber y toda diversión pública se cerrará absolutamente («hay algunas relativas») durante los cultos de la mañana ó de la tarde en los días de asistencia obligatoria a ellos, bajo pena de multa los infractores.

2.^a Todas las funciones de teatros, circos, toros, bailes y «cuántas se opongan a la devoción» debida en las fiestas cesarán en ellas completamente. («De modo que el día de trabajo ya se puede permitir lo que se opone a la devoción? ¡Tiene gracia!») Este cierre se hace igualmente extensivo a los ferrocarriles, carruajes transportes, arrierías y a todo movimiento desde las doce de la noche del día anterior a la fiesta, hasta las doce de la noche de ésta. Y como los carlistas duplicarían el número de las fiestas actuales, puede calcular el comercio las consecuencias.

3.^a Las diversiones públicas terminarán al ponerse el sol, en teatros, plazas y salones. Todo amo ó jefe de establecimiento que infrinja esta ordenanza, sufrirá confiscación de bienes y será destinado a trabajos forzados por algún tiempo.

Los cafés y las tiendas de artículos de comer y beber y otros semejantes, se cerrarán a las siete de la noche y en verano a las nueve.

Esto es restaurar la ley del cubrefuego en toda su extensión.

4.^a Todo espectáculo público presentará su programa y obras a la censura eclesiástica; la autoridad civil vigilará para que se cumpla lo que la eclesiástica disponga, bajo las más severas penas.

5.^a Habiéndose introducido en los teatros el lujo, no se permitirá que «en los pocos que serán tolerados» haya asientos de número y preferencia, palcos etcétera; los concurrentes se colocarán según vayan llegando, como se hace en las iglesias.

6.^a Será suprimida absolutamente toda diversión de teatro, baile etc., que ofenda en lo más mínimo al pudor ó juicio de la Iglesia, castigándose a sus promotores con multas, y con presidio a los reincidentes.

Habría sido mejor no escribir tanto y decir en plata: «Que se abolida toda diversión pública que no agrade a los frailes, la nación será un Paraguay ó una infuerrada aldea de Filipinas, en los mejores tiempos de la frailería.» Las cosas claras.

(Continuará.)

COLABORACION OBRERA

LA JUNTA

DE REFORMAS SOCIALES

El día 5 de Septiembre fué víctima de un desgraciado accidente el obrero Manuel Sánchez, en la obra en que trabajaba, sita en Chamberí; el día 13 del mismo mes, el obrero puso el hecho en conocimiento de la junta de reformas sociales, ésta entendió en el asunto, dejando de hacerlo desde el momento que éste pasó a la jurisdicción de los tribunales ordinarios por la intransigencia del patrono; hasta aquí todo hace creer que la representación obrera, del jurado mixto, cumplió su cometido pero muchas veces las apariencias engañan y yo voy a demostrar que dejaron mucho que desear, máxime siendo éste el primer caso ocurrido.

Desde el día 13 del mismo mes tenían conocimiento oficial, si no todos, algunos de los individuos obreros de la junta de reformas; sin embargo, debiendo un incalificable abandono, no tuvieron a bien, en uso de un perfectísimo derecho, hacer que ésta se reuniese como se reunió hasta veintidós días después

que otros asuntos lo exigieran, contestando a las reiteradas quejas del obrero «que para un sólo caso no podía reunirse».

Después como quiera que el asunto pasó a los tribunales, dieron por terminada su misión; nadie volvió a acordarse de dicho obrero, y aquí he de hacer constar, que si bien su misión oficial había terminado, no su deber moral de servir de mentores y guía a dicho obrero y a todos los que se hallen en caso idéntico; habiéndolo dejado, por el contrario, abandonado a la brutal influencia del patrono.

Las consecuencias de este abandono no tardaron en dejarse sentir; después de dos meses y medio, sin que el obrero percibiese un solo céntimo para el sustento propio y de su familia, en lugar de 78 pesetas a que le daba derecho la ley, solo percibió 57, además habiéndole hecho su última visita el médico el día 17 de Noviembre y sin que volviese a reconocerle más, al ir el obrero a cobrar la semana transcurrida desde el 17 al 24, con gran sorpresa é indignación, vió que el carpintero «falso contratista de la obra», le presentó un alta de sanidad expedida con fecha 22, hecho que dice poco a favor del médico, puesto que hacía cinco días que no visitaba al enfermo.

Dicho obrero necesita aún el auxilio de una muleta para andar; pero acosado por la más negra miseria y sufriendo horribles dolores, tiene necesidad de salir a proporcionarse algo con que hacer menos negra el hambre de su familia, y gravemente espuesto a que la incapacidad temporal se prolongue indefinidamente.

¿Hubiese sucedido todo esto si los que tenían el deber de ser sus mentores, protectores y defensores hubiesen hecho todo lo contrario de lo que hicieron?

Vosotros, los obreros que representáis en la Junta de reformas sociales a todo un pueblo de obreros, tenéis el deber de ser activos, viriles y enérgicos; en todos cuantos asuntos se relacionen con la clase a que pertenecéis; un anciano cuya cabeza se halle cubierta por la nieve de los años, cuando del terreno particular se trate, será siempre digno de respeto, pero jamás sus canas deberán hacer enmudecer nuestra lengua, cuando tenemos necesidad de colocarnos frente a frente de los que nos defraudan de nuestros derechos, así como una renegación oficial es tan digna de respeto como otra cualquiera, que sin serlo, debe merecer nuestra consideración; respetemos sí, pero no debemos consentir, como obreros libres que somos, que por el hecho de ser religión oficial ejerza imposición sobre nosotros.

Debemos defender con entereza y sin consideración a nada ni a nadie los pocos derechos que nos arrojan; dejemos de vivir soñando alimentados con promesas que jamás se cumplen, y apéndice de promesas estará dispuesto el señor Cuesta a cumplir lo que se refiere al local para el centro obrero? para creer que no, no hay más que recordar sus mismas palabras, «yo prometo hacer lo posible a ese fin encaminado siempre que en dicho local no se haga jamás política ni se ataque a determinada «institución» por no decir a los curas, monjas y frailes y demás ca... balleros y señoras de la iglesia, promesa que le valió el título de padre de la clase obrera.

Conformes que lo sea pero es un padre de real orden.

Saturnino García Mansilla.

Salamanca 9 de diciembre de 1900.

EL EXPEDIENTE

Si alguna industria española puede ser partidaria del régimen burocrático imperante, es la industria papelera.

Las oficinas públicas, del Estado, de las provincias de los municipios, rivall

zan en motivar el uso y abuso de papel, sellado casi siempre.

El régimen del expedienteo, con sus demoras e irresoluciones, con su pasividad desesperante, hállese hoy en su apogeo.

¡Infeliz ciudadano aquel necesitado de que Alcaldías y Gobiernos civiles y oficinas cualesquiera, le tramiten asunto alguno por sencillo, por fácil que sea!

Desde la instancia, causando del expediente, hasta la disposición ministerial o el fallo que le finaliza, hay todo un Calvario de tristezas y años y dinero tirados a la calle.

Para cada español que acude a la Administración, hay doce cuya misión consiste en aburrirle y desesperarle con decretos, informes, consultas, requerimientos, notificaciones, recursos etcétera, etc.

Si el Estado vendiese el papel inútil almacenado en sus archivos, con venderle al peso, dispondría de algunos millones de pesetas.

Es un lujo, un vicio, una plaga, esta manía del expediente; y es lo peor, que no se vislumbra estadística de ninguna clase que muestre propósitos de atenuar, ya que no extirpar semejante manía.

A promover tan beneficiosa extirpación deberían, encaminar sus esfuerzos los centros representativos del país que trabaja y paga, y no sería su menor victoria la que llegasen a conseguir, por que la culpa del decaimiento de cuanto es trabajo y producción y comercio, radica en la persistencia de ese lujo, de ese vicio de esa plaga.

UNA HISTORIA FUNEBRE

(CONTINUACION)

XIV

Muchos son los detalles de los cuales hubiera podido ocuparme en el transcurso de esta narración, y a la verdad que, por lo curiosos, merecían los honores de ser tratados; pero en consideración a que habría de prolongarse demasiado la terminación de este trabajo, y que por otra parte, no espero sacar de él el fruto que me propuse, me limitaré a señalar algunos de los aludidos detalles, dando de mano lo antes posible la labor que me impuse, y que he colocado ya en vías de conclusión.

Uno de aquellos detalles, es la persecución de que ha sido objeto María Vicente Gordo, criada al servicio de doña María Ignacia García—ésta tía del infelizmente José María—y a la cual sirvienta se hizo repetidas veces por un *personaje*, con visos de caballero, proposiciones y ofertas de dinero, a cambio de que si era llamada a declarar lo verificase conforme a instrucciones que al efecto se la diesen, y de ningún modo dijese lo que había visto y oído en la casa que habitaba don Enrique Navarro, con ocasión de hallarse allí la tal doméstica el día 12 de Abril a la cabecera de la cama que ocupaba José María, pero el *aquí ucho-personaje* debió aperebirse de que había moros en la costa, es decir, que se le espía, y se retiró por el foro sin dejar darse caza... habilidad y prudencia que es justo reconocer en el señorito y que le pusieron a cubierto de algo.

Otro detalle es la entrevista que otro señor, más caballero—pues lo testifica su actitud—tuvo con Adrián Belda, padre de José María, el cual sujeto preguntó al Adrián si alguien le había ofrecido dinero, y como éste contestase negativamente, replicó aquél: «pues si no se lo han ofrecido se lo ofrecerán; pero cuidado con admitirlo, aunque supongo que no necesita usted que le recomiende que eso no debe hacerse» y no es de esperar que lo haga ningún padre en tales casos.

Otro detalle detallado, es que cierto abogado y pariente de la familia del

muerto se ofreciera el día del entierro, incondicionalmente, a los padres para emprender cuantas gestiones fuesen precisas al descubrimiento de las causas de la defunción, pues había infundido sospechas vehementes desde el momento que tuvieron noticia de hallarse José María en casa de Navarro: a los pocos días cambiaba de opinión el abogado aludido, y no solamente no se decidía a entablar procedimiento alguno, sino que aconsejaba a aquella familia la inacción e indiferencia de más absoluta, con la advertencia de que tal vez, después de haber perdido al hijo, se expusieran a ser condenados a presidio por doce ó diez y seis años.

Estas impresiones me fueron comunicadas por la familia de José María y al decirme el nombre del abogado aludido, marché a su casa, teniendo con él una conferencia en la que cambiamos impresiones y noticias.

De esta conferencia resultó un nuevo cambio, favorable, y ya debió dar algún paso el letrado recabando datos y antecedentes sobre los particulares que creyese conveniente, y desde entonces celebrábamos algunas entrevistas.

Sé que hablé con los médicos señores Bustos y López Cabezas; que le pidió una audiencia por tarjeta don Enrique Navarro y concedida, en lugar de éste se presentó un su hermano residente en Peñaranda de Bracamonte—si no estoy mal informado:—a mí, cuando hablábamos de mi propósito de ejercer la acción ó acusación privada y él la defensa y acusación como parte en nombre de la familia del muerto, todo era decirme «usted siga, usted continúe trabajando lo que pueda» «allanándome el camino...» y yo creía ver cada día cambiando de parecer, vacilante, indeciso, al letrado en cuestión.

Pero así las cosas, viene un día la familia del muerto y me dice:

«Sabrá usted que mi primo N. nos ha dicho que no contemos con él para nada; que él si trabaja es para que le pague, pues lo necesita para comer, y que desde aquel momento ha terminado, que nosotros hagamos lo que nos parezca.»

Yo, que no veo más allá de mis narices y, por tanto, fija la vista y la atención en un punto, no era fácil que me hiciese cargo de la situación hasta entonces, puesto que además me hallaba en cierto modo cohibido, siquiera fuese por respeto a la superioridad del letrado a que aludo, cuya decisión esperaba, y cuando me comunicaron su negativa resolución, quedéme absorto.

En cuanto al señor abogado aludido, he de consignar que es persona competentísima y de rara ilustración, de vastísimos conocimientos, orador elocuente, escritor correcto, reputado peritísimo en la legislación criminal y forense—tal es pública la fama—todo lo que yo respeto y admiro con ilimitada consideración; y deduzco pensando lógicamente que con su clarísimo criterio, conocedor como el que más de esta clase de asuntos y habiendo recibido antecedentes, datos, impresiones y noticias, etc., etc., de unos y otros, que pudérase decir en este caso «de amigos y adversarios» tuvo ocasión de penetrarse cumplidamente del asunto y esto hiciese que viera las cosas según y bajo los diferentes aspectos que en cada momento se presentasen; pesase concienzudamente el pro y el contra, y por último, resolviese—cualesquiera que fuese la causa que le decidiera—no tomar a su cargo la representación de la familia del muerto.

También he de hacer constar que yo veía con disgusto no ser ayudado manifestamente en mis gestiones, y como además no me es muy simpático el oficio de «camarero», uso de «llanar camineros» para que circulen carruajes y «ballerías ajenas»; unida la separación del asunto de referido letrado, resolví continuar con la «exclusiva» por aquello de que «más vale solo que mal acompa-

ñado, y que las *medias* solamente son buenas para las piernas.»

Esto no quiere decir que el abogado de referencia sea malo ni mala su compañía, pues pienso de él todo lo contrario, y si, por hacer honor a los adagios que dejo transcritos, únicamente es de apuntar aquí, que cuando publiqué mi tercer comunicado solicitando públicamente la fianza para ejercer la acción ó acusación privada, no fué muy de su agrado que hiciese constar mi extrañeza de que la familia del muerto no se mostrase parte en la causa, no necesitando prestar fianza al efecto.

Parecerá exagerado a algunos ciertas manifestaciones de las que comprendo esta historia, pero muchos tal vez lo crean pálido; y le cierto es que no puedo continuar por que se impone el silencio de propio impulso.

Mas ¡ah lector, si supieras cuánto me calle! Si yo pudiera seguir hablando... no es posible... pues aunque tengo medios de prueba no confío en hallar caracteres y voluntad de integridad para declarar, pese a quien pese, según su conciencia; porque estoy convencido de que aun tratándose de cosas baladíes, falta muchas veces a las personas el valor para decir la verdad; esto será triste y doloroso confesarlo, pero es realidad y la realidad lo exige así.

¿Qué no sucedería ahora que, en mi opinión, se trata de asuntos de gravedad suma?

¡Temeridad grande sería, error crasísimo cometiera si me lanzase a tal empresa, de la cual tengo por seguro que no obtuviese otro resultado que dar gusto a alguno ó algunos, facilitando armas a manos enemigas que las esgrimirían contra mí sin compasión y con ensañamiento!

¡Eso quisieran mis detractores: estaba por llamarlos canallas... infames!... pero no se lo llamo.

Grande, grandísimo, inmenso es mi sentimiento, tanto como el sacrificio que me impongo de no ser más explícito; pero forzoso es callar ya: no callaría si no hubiese sufrido muchos y graves disgustos por diferentes causas durante mi vida; y aun con esto y con todo no callaría si tuviera lo que no tengo... «confianza en el prójimo.»

Lo que sí tengo, esposa y siete hijos cuya compañía no quiero dejar por imprudencia; mi perder la libertad tan amable y amada por mí como la existencia misma; y si peseo carácter y energía para llegar a donde me propongo, tengo también por fortuna—aunque sin fortuna—suficiente fuerza de voluntad para contenerme cuando es llegado el momento de deber hacerlo, máxime después de haber luchado infructuosamente sin lograr nada práctica en relación al objeto perseguido.

Y concretándome al asunto presente, nunca pensé sacar de él honra ni provecho: éste no era buscado y menos en forma «material.» ¿Honra? solamente si puede considerarse honrado el hombre que arrojando sacrificios, disgustos, censuras, insultos y tal vez responsabilidades, no mira otra cosa que el deber de ponerse al lado y en auxilio de la justicia en cumplimiento de una obligación de ley a la vez que obedecer los sagrados impulsos y dictados de su conciencia; esto ha sido el todo.

He concluido, y como complemento, publicaré un «resumen», inmediatamente, si bien será breve, que se tendrá por la «última palabra de esta historia.»

Elogio de la Hon.

(Conclusión)

RESIGNACION

«¿Qué haría usted—me preguntan—con esos seminaristas que al verde campan se fueran de Praga en la partida, y después de no hacer nada más que soltar cuatro vivas

y encandalar cuatro cuartos y correr por la campiña con la agilidad que tienen de nosotras los carlistas se encuentran hoy prisioneros, aburridos y sin «quita»? Hay quien dice por ahí que usted los fusilaría.

—¿Fusilarlos yo?—No tal; (¡el cielo no lo permita!) No tengo yo tan mal gusto, ni soy tan corto de vista, que no sepa distinguir de personas y de vicio. ¿Que qué haría yo con ellos? Una cosa muy sencilla: mandarlos al seminario de Córdoba por quince días; y si allí los fusilaban... pues... yo... ¡me resignaría!

Stone.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

En la noche del viernes último se celebró por dicha sociedad un velatorio cuyo fin era el de conmemorar el primer aniversario de su fundación.

Al acto, fui oportunamente invitado por el presidente, distinción que agradecemos, y hacemos constar nuestro sentimiento de no haber podido asistir por impedirnoslo ocupaciones perentorias é imprescindibles; pero habiendo procurado recoger impresiones y datos, sabemos que la fiesta resultó por extremo brillante excediendo tal vez a los deseos y buenos propósitos de los asociados y personas invitadas.

Tenemos inmensa satisfacción en hacerlo así constar.

A la total concurrencia de los socios, había que sumar la asistencia de muchas é ilustres personalidades que llenaban el local, entre las cuales se hallaban representadas todas las clases de la Sociedad Salmantina, siendo de lamentar que la sociedad no dispusiera de un local de mayores dimensiones, capaz de colocar en estos casos a todos los concurrentes, pues en el que se celebraba la velada carecía de aquellas condiciones, estando por consiguiente lleno.

El obrero señor Noreña abrió la sesión, como presidente que es de la Sociedad de Carpinteros, y enseguida el Secretario señor D. Vales leyó una memoria relacionando los trabajos que durante el año de creación de la sociedad había realizado.

El joven abogado D. Fernando Felipe les dirigió la palabra, poniendo de manifiesto la parte que los socialistas de Salamanca habían tomado en pro de la organización de los obreros.

Don Luis Caballero, Director de nuestro colega local «El Adelanto», pronunció un elocuente discurso elogiando y exhortando a los obreros para proseguir la campaña dirigida al mejoramiento de su clase, puesto que a la vez ejercen un derecho indiscutible; terminando con algunos consejos muy atinados si han de alcanzar el triunfo a que los obreros aspiran.

Y finalmente, el señor D. Miguel de Unemuno, Rector de la Universidad de Salamanca pronunció un discurso como todos los suyos, con lo cual no hay por qué decir que cantivo al auditorio con su sencilla palabra, fácil expresión y sublimes conceptos, produciendo una tempestad de aplausos, cuando terminó con un saludo a la Sociedad de Carpinteros.

Con lo cual el señor Noreña dió por terminado el acto dando las gracias por su asistencia a los invitados para después obsequiarlos como lo fueron con dulces y licores.

En resumen, según todos nuestros informes, fué una fiesta de las que en su clase hacen época, y a la cual «El Combate» se asocia con toda el alma; ofreciéndose incondicionalmente a la Sociedad de Carpinteros para cuanto quieran y soliciten hacer uso de sus columnas

A la vez que el concurso de las personas que constituyen esta humilde redacción, en pró de las aspiraciones e intereses que persigue esta sociedad en tiso de legítimo y libérrimo derecho; pues tienen por demás sabido todos los obreros que siempre hemos estado y estamós con ellos.

LOS PARÁSITOS

Y dijo San Pablo: «El rico es un parásito: el que no trabaja que no coma.» ¡Pensamiento sublime! ¡Justísima sentencia! ¡Lastima grande que no se haya visto confirmada por los hechos!

Mas, por desgracia, ha ocurrido y ocurre todo lo contrario, y no solamente comen sin trabajar los ricos los que naciéron de padres acaudalados y sus fortunas les permitiese ese lujo, esa diferenciación de los demás, sino que comen sin trabajar muchos zánganos, que por malas artes hársen enriquecido y hecho acreedores al calificativo del Santo Pablo.

Pues ¡pululan pocos parásitos por todas partes! pero concretémoslos á Salamanca; y á fe que hay aquí donde elegir, porque los conocemos de diferentes clases y condiciones y por desgracia en número considerable.

Hay parásitos de la procedencia de ricos (salvo honrosas excepciones) que no son tan ricos ni tan parásitos, como ignorantes, estúpidos y brutos; pero esto no obsta para que coman sin trabajar y reciban homenaje de los fanáticos y serviles aduladores, más brutos y más estúpidos que los ricos, parásitos; porque es claro, que éstos, ó tienen coche ó lo alquilan para darse tono exhibiéndose en las calles, plazas y paseos públicos, deslumbrando con el lujo, la ostentación y orgullo, y cosechando saludos y demostraciones de respeto y admiración que más de una vez no son verdad, sino efecto de la hipocresía y el robojamiento: todo ficticio en el que lo practican, unas veces por necesidad, otras por temor y casi siempre con menoscabo de la dignidad personal.

También hay parásitos de otro orden: á todas horas —y son muchos los de esta clase— se les ve adoptando las formas y maneras aparentes de personas humildes, castas, pobres, mansas, de paz, etc., pues todo eso es mentira: son embusteros —y embusteras— falsos, hipócritas; y no solamente no trabajan y comen, sino que su ocupación no es otra que el «tierró y constante pedir» vulgo «caabilista», valiéndose del misticismo, fanatismo y «engañifloró»; se entran con el mayor civismo en todas las casas cuyo exterior revela haber qué sacar, y aunque quieren aparentar ser decentes, como en su mayoría no lo son materialmente, de aquí que se presenten con el mayor desahogo, llenos de su ciedad que acusa descuido por ser unos cochinitos vagos.

Y no obstante ser vagos de profesión estos parásitos, comen á costa de tontos é imbeciles y de beatas estúpidas, fanatizadas por el engaño de que han sido objeto.

¿Que no es cierto? pues déñse ustedes una vueltcita por el paseo de San Francisco e inmediaciones, y poniendo un poco de cuidado, verán movimiento, idas, estancias y venidas que justifican lo dicho.

Pues muy parecidas á estos vagos de profesión, hay algunas recuas huroneras, madrigueras y «padriqueras» que en Salamanca constituyen un buen contingente de parásitos — animales que, contra la opinión, más bien sentencia, de Pablo el Santo, comen sin trabajar y son absolutamente inútiles á la sociedad.

Otra clase de parásitos abunda desgraciadamente, y es la de los usureros; algunos de los cuales; para que de todo

se aprovechen, no pagan contribución industrial; más bien que de prestamistas, les cuadra el título de «ladrones»; estos sí que son parásitos de alta estofa.

Prestan al tanto «muy tanto» por ciento, exljen privadamente grandes fianzas, acumulan «reditos y principal», lo que llaman interés compuesto y el resultado puede, desde luego, adivinarse...

Se repletan de dinero, multiplicando el capital en poco tiempo, que es su objeto, sin reparar en que para conseguirlo han causado la ruina, la miseria de tantas ó cuantas familias, víctimas de la ambición desmedida que les ciega como á tales «caballeros de industria.»

Poró han conseguido su objeto; han hecho y siguen acrecentando su capital, se pascan con desenfado y altanería; comen sin trabajar... han resuelto el problema...

Mas todo ello lo creen compensado con asistir á las procesiones ostentando su doble escapulario, vistiendo la túnica de Inzarenó, cargando con imágenes en los actos y manifestaciones religiosas, haciendo, en fin, alarde de profesar una religión que no sienten, pues practican todo lo contrario...

Si nosotros creyésemos en los milagros, pediríamos á San Pablo que hiciera prevalecer su sentencia «el que no trabaja que no coma» y pensamos, si no es herejía, que acaso Pablo no sabe que hay por aquí abajo tantos parásitos cuya extinción se hace tan necesaria como la langosta en campo sembrado.

¡Que seoha tan grande, hace falta para barrer tantos parásitos!

Verde y azul

Sigue o' mesmo tempo.
Durante la última semana se nos han presentado algunos panes al parecer de harina, pero habia de probado de idos, pudimos observar que hay panaderos capaces de hacer comulgar con fuedas de molino: porque para digerir un pan de 400 gramos se precisaría tragarse enseguida un albañil piqueta en ristre.

Señor Alcalde, por Dios, mire V. S. por los consumidores y no consienta se tabiquen los estómagos, aplicando con rigor la ley á los infractores sean quienes fueren y caiga el que calga; pero no pierda de vista tampoco la tahona municipal.

Se conoce que el señor Delegado de Hacienda en Salamanca, no lee la prensa local —por lo menos «El Combate»— y si la lee, hace poco caso de nuestras indicaciones dirigidas en bien del servicio público y de los empleados, que está en su mano ejecutar, peor para él porque insistiremos cuantas veces sea preciso, ó se nos denuncie.

Continúa en la Depositaria pagaduría de Hacienda dándose la lata no pagando el día del señalamiento ó haciéndolo después de sufrir un plantón de 4 á 5 horas, y todo por no hacerse oportunamente las operaciones preliminares según disponen los reglamentos.

Es que no puede ó no quiere remediar tales deficiencias el señor Delegado?

Porque si es que no puede ó no quiere... otro talla.

Pero si puede y quiere, atribuciones tiene para remediarlo.

Con qué manos á la obra y... «Zapatero á tus zapatos.»

— Parece que tratan de unirse las huertas de Gamazo y Tejidan.
Pero ¿es que todavía existen dinas-

ticos que no hayan disputado del presupuesto?

Ya que del presupuesto hablamos ¿en qué se parecen los dol túrno á los rumiantes?

En que durante dos años tragan, y durante otros dos lo digieren.

Remero Robledo, sigue picando al gobierno.

Una guindilla de esas de nuestras huertas que son capaces de llevarse por delante el estómago de cualquier dichoso mortal, no lo haría mejor.

Vaya, amigo, que hay que reconocer que tiene usted una lengua que es un caástico.

Donde usted la deje caer, por necesidad, tienen que resultar vejigas...

Dios se la conserve muchos años, si quiera sea para escarmiento de Silvelas, digó, de picaros.

El Conde de San Luis dijo en el Congreso, que en esta situación no hay gobierno, ni mayoría que todo es batura.

Cuando él que es de la casa así lo afirma, verdad será.

Ayer vimos á los orfeonistas del Circulo Obrero, con gorra nueva, galón blanco y las iniciales C. O.

Ah... y también comulgaron los socios de dicho Circulo, que según dicen algunos, no es «político» si no un centro protector del obrero.

¿Con que no es político? bueno, hombre bueno, ya se lo dirá de misas el Padre Cámara cuando no hagan lo que él ordene.

¡Cómo si no los conociéramos!

Despachos telegráficos.

Madrid 4, t.
España agoniza: Gobierno putrefacto.

«No haber amo» gobernantes; Sagasta achacosó inútil, sostiene Cristóbalón (alias Aguilera) y compañía.

Fácil solución, Gamazo, —López (el de los canarios) ó Romero y, anónimos, y si no resulta la combina; emplasto tupe-cino.

Madrid 4, t. —Urgente.
Terrible tormenta amarga; ruidos misteriosos producidos por suspiros de República.

Masa republicana desea unión y batirse con mucha fe; jefes y sujetos apatia suicida.

Unión es vida; sin ella, muerte segura del partido republicano.

Hoy es tiempo, mañana no, unos van al socialismo, otros al anarquismo, el resto con Romero, y los demás, reventar de dolor y sentimiento.

Madrid 5, t.
Weyler, satisfecho y á gusto en el machito, se le

cayó el baño «eminente» democrático, y olvidando á exsocio Romero.

Silvela, el rey de los tontos, ca la vez más «momo»; ¡hasta sus segundos lo anuncian!

Polavieja, visitando cuartel de Invalidos de París, pidió alojamiento para él.

Madrid 5 t.
Padre Montaña y gente reaccionaria, rien y celebran democracia de Romero, y radicalismos de don Praxedes, con baile.

Revuelos de sotanas, ancas al aire, y regitiedos de satisfechas panzas, lo más saliente de la juerga.

Después baile, convidados juran apoyar boda Caserta... «por afinidad». Y seguir jugando con dos barajas; tallar con la de Alfonso XIII, y barajar la dedon Carlos Chapa, amenazan, quebrar juego y seguir siendo banqueros, desplumando al pueblo.

Por tener las manos hinchadas de sabañones Gedeón, firma;

Secasaus.
Después de cerrar esta edición, recibimos el siguiente parte de nuestro corresponsal.

Madrid 12 n.
Los ruidos misteriosos, aseguran ser los manes de Prim, Espartero, Marqués del Duero, Serrano, Topete y otros ilustres liberales, que se extremecen de sonrojo y de vergüenza cada vez que se ocupan en España de la célebre boda.

El Marqués del Duero, sobre todos, gesticula y amenaza, mostrando sus heridas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE LA LOCALIDAD

Hemos puesto al cobro el recibo del trimestre que cumple el último de Febrero, esperando de nuestros buenos amigos la acogida favorable que siempre nos han dispensado.

Anuncio

En la imprenta de este semanario se necesita un aprendizajista, algo adelantado en el oficio.